

ANUNCIO de 27 de julio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 27 de julio de 2006. El Director General de Ingresos en Funciones, (Por Resolución de 3 de julio de 2006, D.O.E. n.º 79, de 6 de julio de 2006), El Director General de Tesorería y Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
06853268G	JESÚS GALLEGOCOLLADO	Acta de Disconformidad n.º 0000302	06020022	Servicio de Inspección fiscal	Paseo de Roma, s/n. Edif. B planta segunda	Mérida (Badajoz)
N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08.766.971-S	D.ª ANTONIA SERVÁN EGIDO	Notificación resolución TA-ISD-ME-0034/2006 y liquidación 6526010001366	193/02	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08790846-Q	CORREAS RODRIGUEZ, MARIA JESUS	Liquidación complementaria	2003 T 1355	O.L. DON BENITO	CALLE HUMANISTA N° 6, ESC. 1, PL. 2, B	DON BENITO
39887182-F	BRAVO DELGADO, JORGE	Liquidación complementaria	2004 T 4161	O.L. DON BENITO	CALLE SAN MARCOS N° 15, PL. 1, E	DON BENITO
79260173-B	MARTINEZ PEREZ, MANUEL REYES	Liquidación complementaria	2005 T 968	O.L. DON BENITO	CTPA ESTACION, KM N° 0,40	DON BENITO
48328531-B	VARGAS MANZANO, LUCAS	Liquidación complementaria	2005 T 2651	O.L. DON BENITO	CALLE MATACHEL N° 3, PL. 1, A	DON BENITO
52960762-L	CORTES DIEZ, JUAN CARLOS	Liquidación complementaria	2005 T 4061	O.L. DON BENITO	CALLE POETA N° 7, PL. 2, A	DON BENITO
06772332-M	RODRIGO CARRASCO, FELIPE	Liquidación complementaria	2003 T 233	O.L. HOYOS	CALLE CARMEN MONTOYA N° 14, ESC. 2, 3	MADRID
06772332-M	RODRIGO CARRASCO, FELIPE	Liquidación complementaria	2003 T 233	O.L. HOYOS	CALLE CARMEN MONTOYA N° 14, ESC. 2, 3	MADRID
77110242-M	GUERRERO PACHECO, CARMEN	Liquidación complementaria	2002 T 195	O.L. HOYOS	CALLE CORTIJO ISLA ALTA N° 19	RUTE
51609395-V	LOPEZ GUTIERREZ, MARIA TERESA	Liquidación complementaria	2004 T 187	O.L. HOYOS	CALLE JOSEF PLA N° 8, PL. 1°, B	MADRID

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de julio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 443/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 443/2006.

Denunciado: D. Julio Rey Picazo.

Domicilio: Cl. Comarca Tentudía, 6-2 B. 10003 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Trescientos setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de julio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 12 de julio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 139/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 139/2006.

Denunciado: D. Sergio Suárez Ramírez.